

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10840** ALMERÍA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

Que en el procedimiento concursal Apertura Sección nº 120.05/2012, referente al concursado Frío Export, S.L., con C.I.F. B-04190880 y domicilio social en el núcleo de Santo Domingo del término municipal de El Ejido, Avenida Oasis, s/n, y cuyo centro de principales intereses lo tiene en el Polígono de la Redonda, Calle I, s/n, de Santa María del Águila, El Ejido (Almería), se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir, la fase de liquidación.
- 2.- Queda disuelta la mercantil Frío Export, S.L.
- 3.- Se declara el cese de los administradores de la sociedad concursada que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte.

Almería, 6 de marzo de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130013007-1